

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

60

#### FUENTE EL SAZ DE JARAMA

##### CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que con fecha 17 de febrero de 2011 ha sido formalizado el contrato administrativo especial para la explotación de una central solar fotovoltaica en cubierta, conectada a red eléctrica de 72.8 kWp, en el polideportivo municipal (expediente 12/2010), a favor de “Gestión y Ejecución de Obra Civil, Sociedad Anónima” (GYOCIVIL), por un importe de 320.960 euros (desglosado en un importe de 272.000 euros, e impuesto sobre el valor añadido en un tipo impositivo del 18 por 100, 48.960 euros).

En Fuente el Saz de Jarama, a 17 de mayo de 2011.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/4.891/11)